



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Mejora
de la Calidad de la Enseñanza

*CONVOCATORIA DE
PROYECTOS DE
FORMACIÓN
EN CALIDAD*



CURSO 2010-2011



La implantación de un sistema de gestión de calidad permite a toda organización, en particular a los centros educativos, realizar su gestión con una planificación estratégica. Los centros a partir de los resultados de una autoevaluación, podrán detectar sus puntos fuertes y sus áreas de mejora y conocer en que posición se encuentra su organización para establecer su Plan de Mejora. Este es un proceso continuo, en el que una vez aplicado un determinado plan de mejora, se realizará una nueva autoevaluación que permitirá reiniciar el proceso hacia la búsqueda de la calidad total.

La Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza desea continuar con la línea iniciada en el curso 2009-2010 para promover e impulsar, dentro de la formación permanente del profesorado en los propios centros, aquellos proyectos en los que se desarrollen experiencias sobre Modelos de Calidad y Planes de Mejora en su organización.

La convocatoria que a continuación se presenta permitirá a los centros educativos de la Comunidad de Madrid recibir formación y asesoramiento para poner en marcha experiencias basadas en dos ámbitos de actuación.

- **Modelos de Gestión de Calidad** para aquellos centros que desarrollen proyectos sobre la implantación o consolidación de la gestión y organización del centro a través del diseño del Mapa de Procesos y Sistema de Indicadores, así como los que estén interesados en trabajar su gestión según el modelo EFQM.
- **Planes de Mejora** para aquellos centros que mediante un trabajo previo en Modelos de Gestión de Calidad, han detectado por medio de la autoevaluación las áreas que deben mejorar y establecen un Proyecto para trabajar esa área aplicando un determinado Plan de Mejora.

Los Proyectos de Formación en Calidad suponen una forma concreta de formación del profesorado en el propio centro, que reúne las características siguientes:

- Deben surgir de la iniciativa del profesorado con una representación activa del equipo directivo del centro.
- La participación debe implicar a un conjunto de profesores que tienen funciones representativas dentro de la organización del centro.
- Deben favorecer la labor en equipo de los profesores del mismo centro, que se implica en la organización, gestión y mejora de su centro educativo.
- Las experiencias desarrolladas deben incidir en la mejora del funcionamiento del centro y en los resultados académicos de los alumnos.

Ateniéndonos, pues, a estas pautas y tratando de fomentar en los centros educativos la reflexión sobre su organización y gestión la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza presenta la siguiente convocatoria para el curso 2010-2011.

Primero. Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes públicos que impartan enseñanzas escolares en la Comunidad de Madrid.

Segundo. Los proyectos serán propuestos por el equipo directivo del centro, contando al menos con una participación del 25% del profesorado. En los centros en los que el Claustro esté compuesto por un número mayor de 60 miembros, se requerirá la participación de al menos 15 miembros del Claustro.

Tercero. El Proyecto deberá ser asumido por el Claustro, y ratificado por el Consejo Escolar correspondiente.

Cuarto. La participación de los centros se organizará en:

1.-Modelos de Calidad

La participación de los centros en este ámbito se podrá realizar según sea su formación y trabajo anterior en los siguientes niveles de actuación:

I.-Elaboración del Mapa de Procesos de un centro educativo.- Destinado a centros que quieren iniciar un Proyecto para implantar un sistema de gestión de calidad en su centro. El objetivo será crear su *Mapa de Procesos y documentar al menos tres procesos clave*.

II.-Documentación y reingeniería del Mapa de Procesos.- Destinado a centros que presentan el Mapa de procesos de su centro con el objeto de

- o **Completar la documentación de los procesos del Mapa**, o bien
- o **Mejorar los procesos ya documentados**

III.-Elaboración o renovación de la Carta de Servicios del centro. Destinado a centros que deseen elaborar o renovar su Carta de Servicios. (La vigencia de la Carta de Servicios es de dos años)

IV.-Modelo EFQM. Destinado a los centros que estén interesados en trabajar la organización del centro según el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management) *Para la participación en este nivel será requisito tener la Carta de Servicios del centro vigente*. Los centros que participen en este nivel podrán optar por desarrollar su Proyecto entre los siguientes:

- o **Introducción al modelo EFQM.** Destinado a centros que quieran comenzar a trabajar según el modelo EFQM.
- o **Autoevaluación del centro según el modelo EFQM.** Destinado a aquellos centros que quieren realizar una autoevaluación o desarrollar un plan de mejora.

- o **Elaboración de memoria** para presentación a Premio de Calidad y/o Sello.

2.-Planes de Mejora en Calidad.

Los centros que opten por la elaboración de un proyecto para trabajar un Plan de Mejora deberán incluir aquellas actuaciones concretas que, partiendo de una autoevaluación del centro, supongan una mejora de la gestión y organización del centro educativo a través de intervenciones que se desarrollen dentro de alguna de las siguientes áreas:

- I. **Mejoras de las competencias lectoras.**
- II. **Acogida de alumnos que se incorporen al centro a lo largo del curso escolar**
- III. **Prevención del abandono escolar.**
- IV. **Mejora del rendimiento académico.**
- V. **Mejora de las comunicaciones internas del centro.**
- VI. **Planes tutoriales.**
- VII. **Ordenamiento de espacios.**

Quinto.

En cada centro participante se constituirá:

Centros que participan en Proyectos de Modelos de Calidad.

- *Un equipo de calidad* formado por el director, un jefe de estudios, al menos otro miembro del equipo directivo, y un profesor participante que será nombrado por el centro como responsable de calidad o del plan de mejora.
- *Un grupo de calidad* formado por el responsable de calidad y el equipo de profesores participantes en el proyecto.

Centros que participan en Planes de Mejora.

- *Un Equipo de Mejora*, formado por los participantes en el Proyecto en el que al menos participarán dos miembros del equipo directivo.

Sexto.

Formación

La Subdirección General de Formación del Profesorado organizará cursos de formación inicial dirigidos a centros participantes en esta convocatoria para los cuatro niveles citados en el punto 4.1. En estos cursos participarán de dos a tres miembros del equipo de calidad, responsable de calidad. El objetivo de estos cursos es formar en sistemas de gestión de calidad al equipo de calidad, siendo este el encargado de realizar el papel dinamizador e impulsor del Proyecto. Estos cursos se desarrollarán en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” durante el primer trimestre del curso escolar. La propuesta de cursos y contenidos que se programarán para cada uno de los niveles de participación se presenta en el Anexo V. Esta formación, a la que se dedicará un total de 50 horas, será reconocida con dos créditos de formación.

Los proyectos desarrollados a lo largo del curso 2010-2011, según esta convocatoria, Modelos de Calidad y Planes de Mejora, serán reconocidos con tres créditos de formación, y se les dedicará un total de 75 horas de trabajo.

La formación necesaria para el desarrollo del proyecto a lo largo del curso, dirigida a todos los participantes en el mismo, se impartirá en el propio centro con ponentes expertos designados por el Centro Territorial de Innovación y Formación correspondiente, en colaboración con el Departamento de Organización Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”. Esta formación se iniciará en el segundo trimestre del curso 2010-2011 para los centros participantes en Modelos de Calidad. Las sesiones de formación se desarrollarán fuera del horario escolar, con una duración mínima de 90 minutos y el número de horas de formación en los centros se asignará según el ámbito y nivel de participación,

- *En los niveles I, II y IV de los Modelos de Calidad de 6 a 9 horas, según criterio del experto asignado para el asesoramiento del grupo de calidad de cada centro.*
- *El nivel III de los Modelos de Calidad, no tendrá horas de formación en el centro salvo circunstancias específicas; a cambio tendrán un seguimiento llevada a cabo por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.*
- *En los proyectos de Planes de Mejora de 9 a 12 horas.*

Se organizarán sesiones presenciales de trabajo en grupo hasta completar como mínimo un total de 50 horas de trabajo en las que se incluyen las sesiones con ponente.

Séptimo. El calendario y horario de las actividades de formación del Proyecto, previa propuesta asumida por el Claustro, quedarán recogidos en la PGA. del centro.

Octavo. Las solicitudes de participación en la convocatoria junto con los proyectos serán presentados hasta el día **1 de octubre de 2010** en el Centro Territorial de Innovación y Formación a cuyo ámbito pertenezca el centro solicitante. Una vez comprobado que los proyectos cumplen los requisitos señalados, éstos serán remitidos al Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” antes del **13 de octubre**, adjuntando el informe de valoración de cada uno y la preselección.

Los Centros Educativos deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud según el modelo que figura como Anexo I.
- Relación de participantes, según el modelo Anexo II.
- Certificaciones del Secretario del Centro en el que se expresa la aprobación de la participación del centro en el proyecto por parte del Claustro y del Consejo Escolar del centro.
- Proyecto de trabajo ajustado al guión cuyo modelo figura como Anexo III.

Los Proyectos se desarrollarán entre el **26 de octubre de 2010** y el **13 de mayo de 2011**.

Noveno. Los Centros Territoriales de Innovación y Formación del Profesorado deberán:

- Ofrecer información y asesoramiento para el diseño de los proyectos a los centros docentes de su ámbito de actuación, en coordinación con el Departamento de Organización Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”
- Realizar el estudio y la preselección de los proyectos presentados por los centros de su ámbito, acompañando un informe de valoración para cada uno de ellos.

Décimo. Una vez finalizado el Proyecto cada centro presentará una memoria que recoja los objetivos alcanzados y los planes de mejora que puedan derivarse del desarrollo del proyecto (ver Anexo III).

Undécimo. El día **25 de octubre de 2010** se hará público el resultado de la selección en la página Web de la Consejería de Educación y en el tablón de anuncios de los centros de la Red de Formación del Profesorado.

Duodécimo. Corresponde a los Centros Territoriales de la Red de Formación del Profesorado la certificación y la gestión económica de los Modelos de Calidad y de los Planes de Mejora.

En los certificados expedidos constará el mismo número de créditos de formación para todos los participantes en el Proyecto.

Los gastos derivados del desarrollo de los Proyectos se financiarán con cargo a los presupuestos de los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Red de Formación del Profesorado.

Decimotercero. Los asesores de los Centros de la Red de Formación del Profesorado deberán:

- Elaborar un informe de progreso, que se remitirá al Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”
- Facilitar los expertos idóneos que impartan las horas de formación, previa consulta al Departamento de Organización Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y con la autorización del Director del Centro Territorial de Innovación y Formación correspondiente y realizar su evaluación.
- Elaborar el informe final en el que se harán constar los procesos de asesoramiento, seguimiento y evaluación de cada proyecto de formación, así como una valoración técnica sobre los resultados. Éste deberá remitirse al Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” antes del **6 de junio de 2011**.

Decimocuarto- El Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” gestiona la Comunidad Virtual “Calidad y Educación”. Para mejorar el sistema de gestión de esta Comunidad se realizará en el CRIF la formación en Comunidades Virtuales de EducaMadrid y sistemas de gestión de encuestas. Para ello, el centro designará un profesor (preferentemente el Coordinador TIC del centro) que asumirá una doble función: administrador de la Comunidad y dinamizador de la misma.

Madrid, a 10 de septiembre de 2010
**EL DIRECTOR GENERAL DE MEJORA
DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

Xavier Gisbert da Cruz

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CALIDAD PARA SU DESARROLLO EN EL CURSO 2010/2011.

DATOS DEL CENTRO :

Denominación Código CIF

Dirección

Localidad Código Postal

Teléfono Fax Correo - e:@educa.madrid.org

CTIF al que pertenece:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

El Proyecto presentado se ajusta a uno de los siguientes del ámbito de **Modelos de Calidad**

- Elaboración del Mapa de Procesos de un centro educativo**
- Documentación y reingeniería del Mapa de Procesos de un centro educativo**
- Elaboración o renovación de la Carta de Servicios del centro.**

Modelo EFQM

- Introducción al modelo EFQM.**
- Autoevaluación del centro según el modelo EFQM.**
- Elaboración de memoria**

Área a la que se ajusta el **Plan de Mejora**

- Mejoras de las competencias lectoras**
- Acogida de alumnos que se incorporen al centro a lo largo del curso escolar.**
- Prevención del abandono escolar.**
- Mejora del rendimiento académico.**
- Mejora de las comunicaciones internas del centro.**
- Planes tutoriales.**
- Ordenamiento de espacios.**

DATOS DEL PROYECTO
Título del Proyecto: <i>El título del proyecto se corresponderá con el ámbito y nivel o área de mejora elegida.</i>
Nombre y Apellidos del coordinador del proyecto:
NIF.: NRP.:
ORGANIZACIÓN HORARIA PROPUESTA.:

PROFESORADO PARTICIPANTE					
NÚMERO DE PROFESORES					
CLAUSTRO TOTAL	PARTICIPANTES EN EL PROYECTO				
	INF	PRI	OT1	SEC	OT2

INF: Ed. Infantil
SEC: Secundaria

PRI: Ed. Primaria
OT2: Técnicos FP, EOI, Conservatorios, etc.

OT1: Educadores, etc.

En a de de 2010.

El / la Director/a:

Sello del Centro

Fdo:

DESTINATARIO	SR/A DIRECTOR/A DEL CTIF
Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar esta impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.	

ANEXO II

RELACIÓN DE PROFESORES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CALIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN EL CENTRO.....LOCALIDAD.....CÓDIGO

APELLIDOS, NOMBRE	CORREO @educa.madrid.org (1)	CARGO(2)	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (3)	NIF	FIRMA

1. Es necesario tener correo institucional
2. Docente, Director, Tutor, Jefe de estudios, Secretario, Jefe de departamento, Coordinador de Ciclo, Otros, etc
3. Definitivo, Expectativa, Comisión de Servicios, Interino, etc.

En, a de de 2010

El /la Director/a:

Fdo.:.....

NOTA IMPORTANTE : Este documento debe incluir firmas y sellos originales.

ANEXO III

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CALIDAD

CENTRO:

LOCALIDAD:

Proyectos que se presentan en MODELOS DE CALIDAD

I- Elaboración del Mapa de Procesos de un centro educativo

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Objetivos del Proyecto. Debe dirigirse a establecer el mapa de procesos y sistema de indicadores del centro que permitan obtener un conocimiento claro de la gestión de su organización.
3. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y la PGA del centro.
4. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
5. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

II- Documentación y reingeniería del Mapa de Procesos

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Relación de distintos procesos en la organización interna del centro educativo susceptibles de mejora.
3. Objetivos del Proyecto. Debe dirigirse a completar el mapa de procesos o a mejorar los procesos ya documentados.
4. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y la PGA del centro.

5. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
6. Plan de trabajo
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

III- Elaboración o renovación de la Carta de Servicios del centro

7. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
8. Relación de los trabajos anteriores realizados sobre Sistemas de Gestión de Calidad, se debe incluir la representación gráfica del mapa de procesos hasta el 2º nivel y el listado de indicadores.
9. Objetivos del Proyecto. Debe dirigirse a la elaboración de la Carta de Servicios del Centro.
10. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y la PGA.
11. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
12. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

IV- Modelo EFQM

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Relación de los trabajos anteriores realizados sobre Sistemas de Gestión de Calidad, datos sobre la publicación o renovación de la Carta de Servicios del Centro incluyendo la resolución de la Dirección General correspondiente, de aprobación de la Carta de Servicios del Centro (fotocopia del BOCM).
3. Objetivos del Proyecto: Introducción al modelo EFQM o Autoevaluación según EFQM Memoria para Premio y/o Sello
4. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y la PGA.

5. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
6. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

Proyectos que presentan un Plan de Mejora

- 1 Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
- 2 Relación de los trabajos anteriores realizados sobre Sistemas de Gestión de Calidad, datos de la autoevaluación realizada en el Centro donde se detecta el área de mejora en la que se centra este Proyecto.
- 3 Objetivos del Proyecto, deben referirse a alguna de las áreas del punto 4.2 de esta convocatoria.
- 4 Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y la PGA.
- 5 Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
- 6 Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

**GUIÓN PARA ELABORAR LA MEMORIA
DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CALIDAD**

CENTRO:

LOCALIDAD:

NIVEL O ÁREA DE PARTICIPACIÓN.....

- 1.Descripción del punto de partida que motivó la participación del centro.
- 2.Descripción de los objetivos propuestos.
- 3.Objetivos conseguidos :
 - Objetivos conseguidos según el nivel de participación en **Modelos de Calidad**:
 - I. Elaboración del mapa de procesos y documentación de al menos tres procesos clave.
 - II. Mapa de Procesos Completo o Mejora de los procesos ya documentados.
 - III. Borrador de la Carta de Servicio
 - IV. Autoevaluación del centro. Preparación de memorias para presentación a premio. Adecuación del modelo EFQM a las características del centro.
 - Objetivos conseguidos según el área trabajada en el **Plan de de Mejora**:
 - I. Mejoras de las competencias lectoras.
 - II. Acogida de alumnos que se incorporen al centro a lo largo del curso escolar.
 - III. Prevención del abandono escolar.
 - IV. Mejora del rendimiento académico.
 - V. Mejora de las comunicaciones internas del centro.
 - VI. Planes tutoriales.
 - VII. Ordenamiento de espacios.
- 4.Aspectos organizativos(organización horaria, recursos materiales adquiridos o elaborados, bibliografía utilizada, etc)
5. Equipo participante (Anexo II)
6. Cambios y progresos detectados en el centro.
7. Propuesta de carácter formativo como continuación del trabajo generado en el desarrollo del proyecto o plan de mejora.
- 8.. Sugerencias de mejora

NOTA IMPORTANTE: Las memorias de los Proyectos de Formación en Calidad deben remitirse por correo electrónico al CTIF correspondiente así como al CRIF “Las Acacias” en la fecha señalada en la convocatoria.

Cursos de formación inicial en calidad que se organizarán en el CRIF “Las Acacias”:

1.- Elaboración del mapa de procesos de un centro educativo:

- Introducción a la gestión de calidad.
- Identificación de actividades.
- Agrupación y diseño de procesos.
- El mapa de procesos I.
- Ficha de procesos I.
- Diagrama de procesos I.

2.- Documentación y reingeniería del Mapa de Procesos:

- El mapa de procesos II.
- Ficha de procesos e indicadores II.
- Diagramado de procesos II.
- El cuadro de mando.
- Mejora de los procesos.
- Proceso de revisión.
- Procesos y evaluación, revisión y mejora desde el Modelo EFQM.

3.- Elaboración o renovación de la Carta de Servicios del centro:

- Las Cartas de Servicios: estado de la cuestión.
- Evolución, concepto y legislación.
- Procesos y servicios.
- El compromiso de calidad: objetivos, indicadores y estándares.
- Práctica.
- Seguimiento, evaluación y vigencia.

4.- Modelo EFQM:

- Introducción y principios.
- Estructura del modelo: criterios y subcriterios.
- Puntuación REDER.
- Evaluación de la satisfacción (6ª, 7ª y 8ª).
- Evaluación y autoevaluación.
- La preparación de la Memoria.